

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

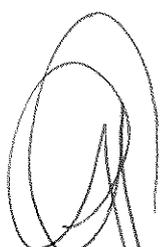
*Ref.: Proyecto de Declaración solicitando recategorizar como  
comisaría al destacamento policial del barrio  
Villa Harding Green de la ciudad de Bahía Blanca.*

**Proyecto de Declaración**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

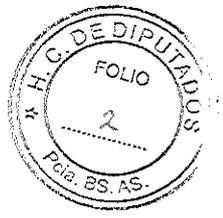
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, atienda la posibilidad de recategorizar el actual Departamento Policial de Villa Harding Green, partido de Bahía Blanca, y lo lleve al rango de subcomisaría o comisaría dotándola de los recursos necesarios para su normal funcionamiento.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La ciudad de Bahía Blanca está dividida en 9 (nueve) delegaciones municipales y las comisarías están distribuidas de manera estratégica, en lo que respecta al área de seguridad para la prevención del delito.

Las comisarías actualmente se encuentran ubicadas en el centro (la primera y segunda), en Ingeniero White (la tercera), en Villa Mitre (la cuarta) y en el Noroeste (la quinta).

En la delegación Villa Rosas se encuentra ubicada una subcomisaría. Por otra parte, en el marco del plan estratégico de seguridad ya se encuentra previsto la creación de la comisaría sexta en este caso estando prevista su localización en la zona norte (Delegación Norte).

El pedido formulado por el presente proyecto se fundamenta en el crecimiento que ha tenido la zona conocida como Villa Harding Green, ubicada hacia el lado del Aeropuerto Comandante Espora. Crecimiento que ha sido comercial, habitacional y también – lamentablemente- de hechos delictivos.

Redcorriendo la historia del lugar, podemos señalar que el crecimiento urbano de la ciudad de Bahía Blanca a principios del siglo XIX llevó a la creación de muchos barrios y villas. Entre ellos se encuentra "Villa Harding Green", que es un barrio obrero suburbano, ubicado a seis kilómetros al Este de la primer manzana, en una zona elevada y salubre, cuya fundación se remonta al 29 de diciembre del año 1907, día en que se remataron las dieciséis manzanas que la conforman. El nombre fue tomado de William Bremen Harding Green, quien obtuvo el cargo de director del Ferrocarril Bahía Blanca Noroeste y lo conservó cuando esta línea fue adquirida por el Ferrocarril Pacífico y luego transferida al Ferrocarril del Sud. También fue vicecónsul de Gran Bretaña en la ciudad mencionada entre los años 1915 y 1923 y se hizo acreedor a la orden del Imperio Británico, mérito recibido por su ayuda a las víctimas de la guerra. En 1910 se cedieron terrenos a la Municipalidad, por parte de la Sociedad Ernesto Parral & Cía., para la construcción de casas para obreros.

De esta forma se realizaron 144 viviendas, con el apoyo financiero del Ferrocarril Pacífico, por lo que se les atribuye erróneamente estilo inglés. El mismo sobrio estilo de las viviendas de los empleados, se utilizó para las autoridades más importantes, como la del superintendente Mister Clegg, reconocido filántropo y hombre de profunda convicción



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

crisiana. La villa prosperó dadas las facilidades con que podían adquirirse terrenos y proveerse de ladrillos, que se fabricaban en las cercanías. Es de destacar que la infraestructura fue buena desde un principio, así como su forestación. En ella se fueron levantando algunas construcciones de cierta importancia, con sus dos pisos de altura y amplios terrenos de frondosa vegetación, como "El Retiro", "La Emilia", "Rancho Chico" y "Mr. Coleman".

La Aeroposta Argentina fue una línea aerocomercial que desde Toulouse, extendió sus servicios hasta Sudamérica, y, a través de la Línea Patagónica, al Sur argentino. El 1 de noviembre de 1929 partió en un vuelo inaugural desde el aeródromo de Harding Green con rumbo final a Comodoro Rivadavia, previas escalas en Trelew y San Antonio Oeste, y posteriormente se extendió hasta Río Gallegos, disponiendo de aviones Laté 25 y Laté 28. El piloto fue Antoine de Saint Exupéry, de la empresa francesa, quien había sido trasladado desde Cap Juby, en pleno desierto africano, hasta América del Sur, para estudiar sobre el terreno, la posibilidad de crear nuevas líneas aéreas regulares.

El barrio denominado Villa Harding Green se ha convertido en una populosa barriada. Cuenta actualmente con un destacamento policial con pocos efectivos y móviles, que abarca una jurisdicción muy importante por las dimensiones geográficas y el crecimiento de los barrios aledaños.

Tanto los vecinos como el Concejo Deliberante han manifestado incesantemente la necesidad de contar con un cuerpo policial de mayor envergadura, tanto en dotación humana como en elementos técnicos y de movilidad.

Es así que gran cantidad de habitantes de la zona han presentado diversas notas al Ministerio de Seguridad y el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca. Asimismo, existen informes técnicos de la propia policía en el citado que son contestes en señalar que resultaría beneficioso para la zona la recategorización pedida por el presente proyecto.

Es por ello y por una cuestión de ubicación estratégica que se pide el establecimiento de una comisaría en el lugar, para lo que se sugiere el aprovechamiento de un terreno sin ocupación ni destino perteneciente a la empresa ABSA (Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima) ubicada en la calle Pilmaiquén entre 14 de Julio y Coronel Rosales de Bahía Blanca.

Si bien es cierto que la seguridad ciudadana se compone de variados elementos sociales, culturales y económicos, no escapa que frente al incremento de los índices delictivos y la agresividad de sus protagonistas, es dable fortalecer las instituciones que velan por el cuidado de nuestra vida y nuestro patrimonio.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, solicitamos a las autoridades responsables de la seguridad bonaerense que estudien la posibilidad de acceder a lo pedido, por lo que agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires